



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 200-45 -23.-

DECRETO N°

7819

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

01 MAR 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 30/2023 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación de la Abogada María Emilia Cuerten Haquim, como Fiscal Especializada en Violencia de Género en San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el pertinente instrumento legal de conformidad con las previsiones del Artículo 158° de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste debido juramento, de conformidad con las previsiones de los Artículo 167°, inc. 12) y 168° del precitado plexo legal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase Fiscal Especializada en Violencia de Género en San Salvador de Jujuy, a la **Abogada MARÍA EMILIA CUERTEN HAQUIM, D.N.I. N° 34.674.058**, a partir de la fecha en que preste juramento ante el Superior Tribunal de Justicia, de conformidad con las previsiones de los Artículos 158°, 167° inc. 12) y 168° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.



COPIA FIEL

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



E.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



FOLIO
2

LEGISLATURA DE JUJUY

“2023 – AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

ACUERDO N° 30/23

ARTÍCULO 1.- Prestar ACUERDO a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar a la **Abogada MARÍA EMILIA CUERTEN HAQUIM, D.N.I. N° 34.674.058**, como Fiscal Especializada en Violencia de Género en San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de Febrero de 2023.-

saa
lech

Cont. Pub. José M. Montiel
Secretario Administrativo
a/c Secretaria Parlamentaria
Legislatura de Jujuy



C.P.N. CARLOS G. HAQUIM
Presidente
Legislatura de Jujuy



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0200-045-2023.-

DECRETO N° **12238** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

09 NOV 2023

VISTO:

El Decreto N° 7819-G-23 (fs. 3), y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, y conforme el Acuerdo N° 30/23 otorgado por la Legislatura de la Provincia, se designó a la Dra. María Emilia Cuerten Haquim, en el cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género, en San Salvador de Jujuy;

Que se ha deslizado un error material en el Artículo 1º de citado Decreto, que resulta necesario sanear a través del ordenamiento de rigor;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modificase parcialmente el Artículo 1º del Decreto N° 7819-G-, de fecha 1 de Marzo de 2023, dejándose establecido que la designación en el cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género, en San Salvador de Jujuy, es dispuesta respecto de la **Abogada MARIA EMILIA CURTEN HAQUIM**, DNI N° 34.674.058; y nó María Emilia Cuerten Haquim como erróneamente se consignara.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámite de competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

LES COPIAS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
JUJUY

GERMANO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN SORALES
GOBERNADOR

GABRIEL BENALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia